



Madrid, 28 de abril de 2021

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

c/ Edison, 4
28006 - Madrid

Attn.: Dirección General de Mercados

Muy Sres. nuestros:

Hemos recibido comunicación de esa Comisión, de fecha 14 de abril de 2021, en relación con el Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio 2019.

En atención a dicha comunicación, se proporciona, a continuación, la siguiente información:

- 1. Indiquen cuál fue la fecha de publicación del EINF de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2019, en la web de CFA, señalando expresamente si dicho documento se mantiene a disposición del público, según lo estipulado por el artículo 49.9 del Código de Comercio.*

El EINF correspondiente al ejercicio 2019 fue publicado en la web de Corporación Financiera Alba, S.A. (ALBA), con ocasión de la publicación de la convocatoria de Junta General de 2020, en concreto el 13 de mayo de 2020, dentro del apartado de la web de "Accionistas e Inversores" referido a la "Junta General". Se mantiene publicado dicho EINF en el apartado "Documentación Juntas anteriores", así como en el apartado "Información no Financiera" dentro de "Gobierno Corporativo" en "Accionistas e inversores". En el periodo entre la convocatoria de la Junta General y la celebración de la misma, los accionistas pudieron solicitar el envío gratuito de dicho EINF, tal y como se reflejaba en el anuncio de convocatoria.

- 2. Describan las razones que justifican que el EINF 2019 de su entidad no incluya una descripción de sus políticas, objetivos, o indicadores clave en relación con el cambio climático, ni tampoco información relativa a los principales riesgos, incluyendo los financieros, relacionados con el cambio climático y su impacto sobre las actividades de la empresa, sus relaciones comerciales, y sus productos o servicios, y cómo la empresa gestiona dichos riesgos.*

ALBA, tal y como se describe en el EINF de 2019, es una sociedad de inversiones, que explota inmuebles y que cuenta con participaciones significativas en sociedades, cotizadas y no cotizadas, en algunos casos a través del capital riesgo. Asimismo, y tal y como se recoge en el apartado 1. *Introducción* del EINF 2019, debido a la naturaleza de sus actividades se identifica como aspecto relevante para la gestión y el reporte de ALBA el de "Eficiencia Energética y Gestión Ambiental", que recoge algunos aspectos relacionados con la gestión y mitigación de los efectos de la actividad sobre el cambio climático.

De igual modo, dada su actividad, ALBA no cuenta con una política específica de cambio climático, pero tal y como se menciona en el apartado 4. *Información sobre cuestiones ambientales* del EINF del ejercicio 2019, referido a las cuestiones ambientales, sigue un Código Ético y de Conducta en el que refleja su respeto al medio ambiente, y en 2019



contaba con una Política de Responsabilidad Social Corporativa, que, entre sus directrices de actuación, se refiere a su compromiso para minimizar los efectos no deseados de su actividad, con especial atención al cambio climático.

De acuerdo con el artículo 49.6 del Código de Comercio, en la redacción dada por la Ley 11/2018, ALBA informa en el EINF sobre aquellos efectos actuales y previsibles de sus actividades en el medio ambiente. De entre las cuestiones reflejadas en el precepto citado, afectan a ALBA directamente, y así se reflejan en el EINF: el uso sostenible de los recursos, en concreto el consumo de agua y el de energía, así como las medidas para mejorar su eficiencia.

Por tanto, tal y como se recoge en el apartado *4.2.1 Energía y Cambio Climático* del EINF 2019, los indicadores de medición de ALBA de sus efectos sobre el cambio climático se centran en los valores de consumo de energía, tanto de forma directa como de forma indirecta, así como en las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de este consumo.

La Política de Gestión de Riesgos de ALBA, que se encuentra accesible en la web de ALBA, contempla que la misma se encuentra expuesta a riesgos medioambientales, incluyendo los relativos al cambio climático. Dentro del proceso de gestión de riesgos no se ha detectado que el cambio climático constituya un riesgo para la Sociedad, por lo que no se incluye de forma específica en su Mapa de Riesgos.

Asimismo, tal y como consta en la Memoria Consolidada del ejercicio 2019, ALBA no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudiesen ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

3. Indiquen si, con posterioridad, establecieron algunas medidas correctoras para remediar dicha falta de información, en particular, en su EINF del ejercicio 2020, señalando los apartados y párrafos concretos de dicho EINF en los que, en su caso, se aborden estos aspectos.

El EINF de 2020 ha sido objeto de formulación por el Consejo de Administración de ALBA el 22 de marzo de 2021, y, por tanto, con fecha anterior a la recepción de su comunicación. En la Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas, formuladas en la fecha indicada se contiene la misma mención que en el ejercicio 2019.

De 2019 a 2020, se han producido los cambios que se señalan a continuación.

Por un lado, se ha sustituido la Política de Responsabilidad Social Corporativa por la Política de Sostenibilidad, para incorporar las recomendaciones introducidas en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado por acuerdo de la CNMV de 26 de junio de 2020. La Política de Sostenibilidad, que se encuentra accesible en la web de ALBA, mantiene los compromisos en materia medioambiental ya reseñados.

Por otro lado, en el EINF 2020, al ser el segundo año en que ALBA presenta dicho informe se explican de forma más detallada los conceptos anteriormente mencionados. En el apartado *4.1 Políticas* se indican las implicaciones de la nueva Política de Sostenibilidad, haciendo ésta hincapié en el compromiso de la Sociedad en la lucha



contra el cambio climático a través de las medidas de prevención de contaminación y uso responsable y sostenible de los recursos tanto en Corporación Financiera Alba como en sus sociedades participadas a través de los vehículos de gestión de capital riesgo; detallados en el mencionado apartado para cada caso. En el apartado *4.2 Energía y Cambio Climático* se detalla el modelo gestión ambiental y los resultados de la medición del desempeño en estos aspectos, focalizándose los indicadores como el año anterior en la medición del consumo energético directo e indirecto y en el cálculo de las emisiones derivadas de este consumo. De forma adicional, en el EINF 2020 se proporciona una comparativa de los datos de desempeño con respecto a los resultados obtenidos en 2019, lo que sirve como punto de partida para ALBA de un análisis de las tendencias mostradas por la evolución de estos mismos indicadores que permitan una mejora continua de los mismos; contribuyendo de esta forma a la mitigación del cambio climático. Concretamente, de dicha comparativa resulta un incremento en las emisiones de CO2 de Alcance 1 (directas), pero también una disminución en las emisiones de CO2 Alcance 2 (indirectas), resultando una reducción del 30% en el total de ambos alcances, respecto al ejercicio anterior.

ALBA seguirá trabajando en próximos ejercicios en el establecimiento de medidas específicas y el reporte de información concreta sobre la mitigación de los riesgos y efectos del cambio climático.

Atentamente,

El Secretario General

José Ramón del Caño Palop